



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Secretaría de  
Educación Pública**  
Hidalgo crece contigo



---

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS

---

## Introducción

El presente Informe Anual de Actividades 2021 tiene como objetivo dar a conocer las actividades que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo realizó durante el ejercicio 2021, en materia de difusión de contenido y todas aquellas acciones que permitan el respeto a los derechos humanos, a la prevención de la discriminación e igualdad de género y los principios y valores contenidos en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, así como de las conductas dispuestas en el Código de Conducta de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

Su elaboración se basa de conformidad a lo establecido en el numeral 20 inciso p) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado el 23 de noviembre de 2017, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

## I. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo

Durante la I Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, efectuada el 30 de enero de 2021, se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021, en este sentido, para dar cumplimiento al numeral 20 inciso p) fracción I de los Lineamientos Generales, se presentan las actividades de mayor importancia que permiten dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo.

### Sesiones Ordinarias

El numeral 21 de los Lineamientos Generales, establece que el Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo; en este sentido par el ejercicio 2021; el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad sesionó ordinariamente en cuatro ocasiones y en cuatro sesiones extraordinarias, como se muestra a continuación:

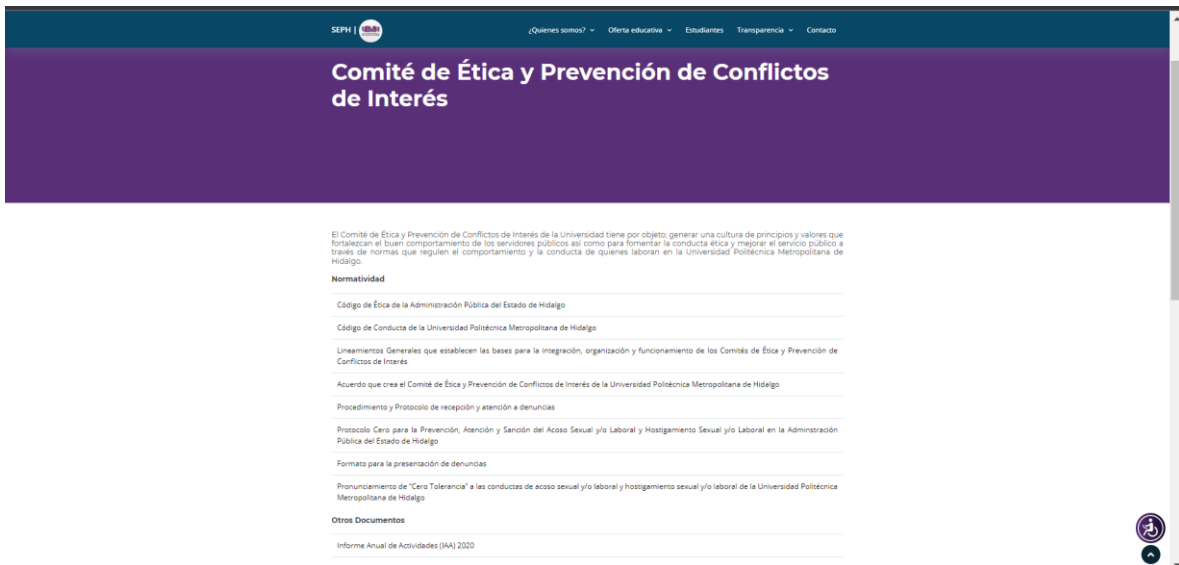
SESIONES ORDINARIAS	
SESIÓN	FECHA
I Sesión Ordinaria	30-01-2021
II Sesión Ordinaria	23-04-2021
III Sesión Ordinaria	09-07-2021
IV Sesión Ordinaria	15-10-2021
SESIONES EXTRAORDINARIAS	
I Sesión Extraordinaria	26-04-2021
II Sesión Extraordinaria	11-06-2021
III Sesión Extraordinaria	10-08-2021
IV Sesión Extraordinaria	11-10-2021

### Difusión de Instrumentos éticos

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta Casa de Estudios, continuó con la difusión de los instrumentos éticos de los que dispone la Institución; la difusión de este contenido permite acercarse de forma más sencilla a la comunidad universitaria, al mismo tiempo

que impacta en la sensibilización de servidoras y servidores públicos para que hagan un ejercicio íntegro del servicio público.

En este sentido, para garantizar los principios de transparencia y rendición de cuentas, se efectuó un rediseño del apartado del Comité de Ética en la página Institucional de internet; procurando que se mantenga actualizado y disponible para toda persona.



### Captura de pantalla del micrositio renovado del Comité de Ética

Asimismo, el correo electrónico y las redes sociales institucionales, se convirtieron en los medios de difusión más impactantes, permitiendo alcanzar a la totalidad de la comunidad universitaria y darles a conocer los instrumentos éticos y los mecanismos para la presentación de denuncias.



### Difusión Código de Ética



### Difusión Código de Conducta

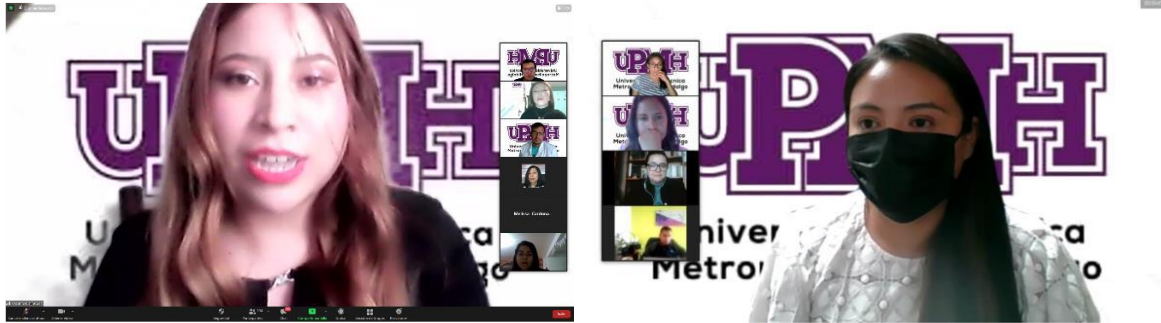
Como parte de esto, se utilizó el correo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para la publicación del Código, se le dio difusión a través de correo electrónico, en el apartado del Comité de Ética de la página de internet institucional, así como en las redes sociales institucionales.

## II. Capacitación, sensibilización y difusión

Durante el año 2021, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés contempló los Días por la Integridad como el método adecuado para acercarse ,aún más, con la comunidad universitaria; es así que, los días 9 de cada mes se realizaron diversas actividades cuyo propósito era el de impactar en los principios y valores enmarcados en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y en el Código de Conducta de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

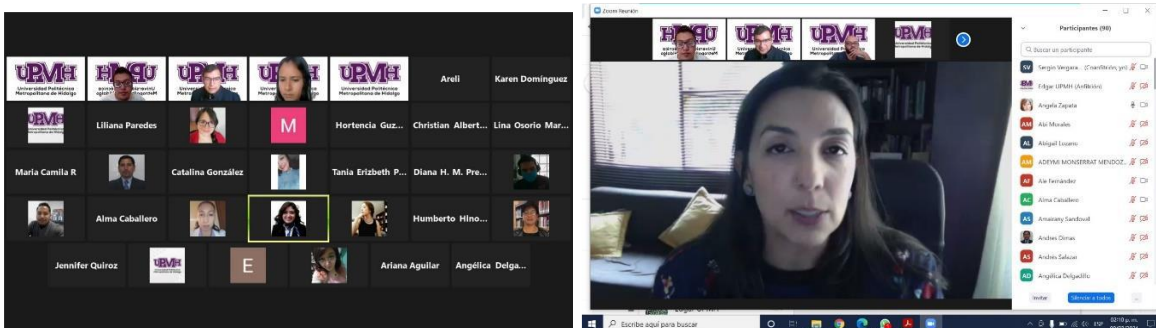
### Café Literario Virtual

Con la participación de poco más de 100 integrantes de nuestra comunidad universitaria se llevó a cabo el Café Literario Virtual, organizado en el marco del Día por la Integridad del mes de febrero, abordando el libro “Ética para Amador” de Fernando Savater.



### Conferencia “La importancia de la Mujer Integral”

Como parte del Día por la Integridad del mes de marzo, se contó con la asistencia de 74 mujeres y 37 hombres entre profesores, estudiantes, personal administrativo y de apoyo a la docencia, con el objeto de hablar de la importancia de la mujer para la implementación y configuración de ambientes laborales íntegros, proveyendo experiencias desde una visión internacional.



### Publicación del Día por la Integridad (Abril)

En el mes de abril se tenía programado realizar un Podcast, contando con la participación del Mtro. César Román Mora Velázquez, Secretario de Contraloría del Estado de Hidalgo, sin embargo, al existir veda electoral como parte del proceso electoral, se tomó la decisión de realizar una publicación que conmemorara el Día por la Integridad, resaltando su importancia en el servicio público.

<https://www.facebook.com/upmetropolitana/posts/3762584907111011>



### Video del Día por la Integridad (Mayo)

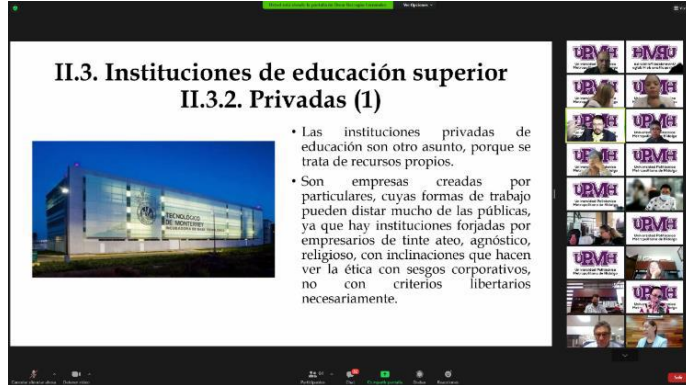
En atención al Programa se publicó y difundió el Video conmemorativo del Día por la Integridad del mes de mayo, mismo que resalta las características de las personas íntegras.

<https://www.facebook.com/upmetropolitana/videos/1174300319679024/>



### Conferencia “La ética en el contexto educativo”

Como parte del Día por la Integridad del mes de junio, se contó con la asistencia de 39 mujeres y 25 hombres entre profesores de tiempo completo, personal administrativo y de apoyo a la docencia, con el objeto de hablar de la importancia de la promoción de la ética al interior de las instituciones educativas, para la formación personas capaces de comprender y desarrollar plenamente la dignidad del ser humano.



### Cinedebate “El Informante”

En el marco del Día por la Integridad del mes de julio, el Comité de Ética organizó un cinedebate en el que se abordó la película “El Informante”, con el objetivo de propiciar un ambiente de sana convivencia para que, a través de la película, se explorara la importancia de actuar de forma ética e íntegra, poniendo por encima el interés público.

<https://www.facebook.com/upmetropolitana/posts/4021063414596491>



### Curso de Verano Dibujando la Integridad

Durante el mes de agosto se realizó el Curso de Verano Lions Kids, en este sentido, a las y los niños se les impartió una plática sobre la importancia de la integridad en la sociedad y en la familia; a la actividad se le sumó la elaboración de un dibujo que representara lo que las y los niños consideraban de la integridad.

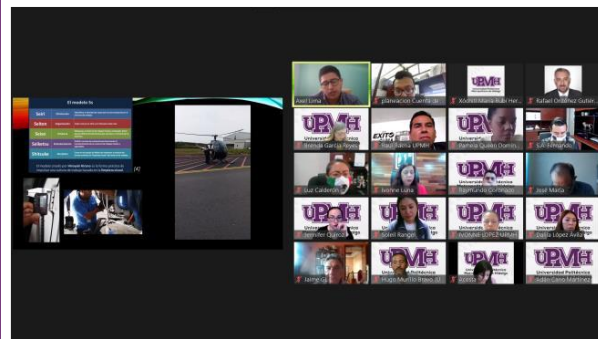
<https://www.facebook.com/upmetropolitana/posts/4108403309195834>





### Conferencia “Integridad laboral”

Como parte de las actividades programadas para los Días por la Integridad de 2021; el 9 de septiembre, el Ing. Axel Lima García, egresado de esta casa de estudios impartió la conferencia “Integridad laboral” a 50 hombres y 27 mujeres entre personal académico, administrativo y estudiantes de la Universidad.



### Conferencia ¿Cómo combatir la corrupción desde la educación?

En el marco del Día Internacional Contra la Corrupción y el Día por la Integridad del mes de Diciembre, el Dr. Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños, impartió la conferencia “¿Cómo combatir la corrupción desde la educación?” con la participación de 110 integrantes de la comunidad universitaria.



De igual manera, durante el mes de Febrero, quien fuera Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, concluyó la capacitación “Anticorruption and Sustainable Development. Building inclusive and transparent societies for all” impartida por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y el Rule of Law and Anti-Corruption Center de Catar.



En el mes de agosto, quien fuera Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, concluyó la capacitación “Anticorruption and Human Rights. Mainstreaming anticorruption for the effective promotion and protection of human rights” impartida por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y el Rule of Law and Anti-Corruption Center de Catar.



### III. Encuesta de Percepción del Código de Ética y del Código de Conducta

En apego a lo dispuesto en el numeral 20 incisos c), d) primer párrafo, e). f) y p) fracción III; de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, se formula el mecanismo que permitirá evaluar el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta.

En este sentido y con el objeto de conocer el impacto que los Códigos de Ética, Código de Conducta y el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés han tenido en el desarrollo de las actividades de la comunidad universitaria durante el ejercicio 2021, se desarrolló un muestreo sobre una población objetivo de 288 trabajadores de la Universidad, resultando en un universo de población finito, contemplando un grado de confiabilidad del 97.5% y un margen de error de +5%, obteniendo un cálculo de 184 cuestionarios para aplicar.

La aplicación de la “Encuesta de Percepción del Código de Ética, Código de Conducta y Cumplimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés” se llevó a cabo a través de la plataforma especializada de encuestas Survio, realizando un envío masivo de la encuesta por medio del correo institucional a la totalidad del personal con el propósito de alcanzar los cuestionarios contestados necesarios para obtener la muestra.

Se tomaron en consideración las preguntas referenciadas en el apartado de “Encuesta para Evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta, así como la actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés” de la Evaluación de Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés , para el desarrollo del apartado del Código de Ética; en cuanto a los apartados del Código de Conducta y Comité de Ética, las preguntas realizadas fueron de elaboración propia.

Al concluir el periodo de aplicación de la encuesta se obtuvo que 224 personas contestaron la encuesta, motivo por el cual se tiene el número de participantes necesarios para obtener el resultado de la muestra.

De acuerdo a los datos obtenidos, el 69.6% de los encuestados considera que las y los servidores públicos que tienen un cargo, empleo o comisión al interior de la Universidad actúan con rectitud, evitando en todo momento obtener beneficios personales indebidos.

En materia de Eficiencia, el 68.5% y el 24.5% de los encuestados considera siempre y casi siempre los recursos humanos, materiales y financieros que la Universidad destina para el desarrollo de sus actividades son utilizados de manera eficiente, evitando en todo momento su gasto injustificado.

En materia de respeto a los derechos humanos, el 73.4% de los encuestados consideran que se garantiza y promueve desde las atribuciones de cada servidor público de la Universidad, la promoción y el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

Por lo que refiere a la Rendición de cuentas, el 64.1% y el 25% de los encuestados, considera que siempre y casi siempre, se informan, explican y justifican las razones de sus acciones y decisiones. Por ello se someten a la evaluación y escrutinio por parte de la ciudadanía respecto del desarrollo de sus funciones.

En cuanto a conocimiento de los instrumentos éticos, el 81% de los encuestados contestó que conoce el Código de Conducta; mientras que para el Código de Ética, el 83.7% lo conoce.

De los resultados, se concluye que la mayoría del personal encuestado se conduce conforme a lo estipulado en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y el Código de Conducta de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, sin embargo, no debe dejarse a un lado la parte del personal que considera o puede llegar a conocer de alguien que no ejerza el servicio público en apego a los principios, valores y reglas de integridad dispuestos en ambos Códigos.

#### **IV. Seguimiento de la atención a Denuncias**

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, tiene por objeto generar una cultura de principios y valores que fortalezcan el buen comportamiento de los servidores públicos, así como para fomentar la conducta ética y mejorar el servicio público a través de normas que regulen el comportamiento y la conducta de quienes laboran en la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

Como parte de esto, desde la conformación del Comité de Ética se instauró una línea de denuncia que permite atender toda denuncia que se reciba por medio de correo electrónico ([comitedeetica@upmh.edu.mx](mailto:comitedeetica@upmh.edu.mx)).

En este sentido, se dio puntual seguimiento a los medios establecidos para la recepción de denuncias por posibles incumplimientos al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y al Código de Conducta de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

Por ende, durante el ejercicio 2021, se recibieron dos denuncias por posibles incumplimientos al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y Código de Conducta de la Universidad.

Expediente	Fecha de recepción	Calificación	Estado
UPMH/CEPCI/D-001/2021	20/04/2021	Incumplimiento del código de ética y/o código de conducta	Concluido
UPMH/CEPCI/D-002/2021	15/07/2021	Incumplimiento del código de ética y/o código de conducta	Concluido, se da vista al Órgano Interno de Control